



Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Señor Ministro:

A través de la presente la empresa **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, persona jurídica, registrada en el folio N° 155697963 representada por **JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ**, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º N-19-2362, con oficinas en Santa Cruz, Ciudad de David; teléfono 6618-8995, presentamos para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental **categoría I**, que corresponde a un proyecto del sector Turismo, denominado **"PUNTA CANA"**, localizada en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, a desarrollarse en la finca No. 49063, CODIGO: 4501 propiedad de **GRUPO PUNTA CANA, S.A**

El proyecto consiste en la construcción de un edificio con 42 habitaciones, de una sola planta, con sistemas constructivos convencionales: cimentaciones de concreto reforzado, paredes de bloques con columnas y vigas de amarre conforme requerimientos REP, estructura de techo en carriolas simples con cubierta de termopanel. La superficie de construcción será de 3200 m². Contará con 60 estacionamientos, tanque de almacenamiento de agua, lavandería y tendrá una planta de tratamientos tipo paquete.

El Estudio de Impacto Ambiental cuenta con los requerimientos de una categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 132 hojas debidamente enumeradas, más anexos (encuestas, planos, documentos legales, entre otros).

Los consultores responsables son: Joel Pineda con registro DEIA-IRC-097-2021 y Jesús Santamaria DEIA-IRC-083-2019 con números de teléfono 6729-1845/ 6662-1620 y correo electrónico joelpinedas7@gmail.com y jesusmiguel.santamaria@gmail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos.

1. Declaración jurada notariada
2. Certificado de Registro Público de la Sociedad
3. Copia de Cédula del Representante Legal
4. Encuestas Originales en el EsIA
5. Copia de Planos
6. Mapa de Localización Regional 1:50000
7. Paz y Salvo (Original y Vigente)

REPUBLICA DE PANAMA		MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI			
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			
RECIBIDO			
Por: <u>Amor Ortiz</u>	Fecha: <u>13/11/2022</u>	Hora: <u>9.42 a.m.</u>	





2

8. Copia del recibo de pago de Evaluación
9. Certificado de Registro Público de la Propiedad.

Además, un original y copia impresa, y dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento de derecho: Constitución política de la República de Panamá: ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo 36 del 03 junio de 2019, Decreto Ejecutivo 248 del 31 de octubre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Agradeciendo la atención de la presente

Atentamente,

JOSE MANUEL TABOADA VASQUEZ
Representante legal
GRUPO PUNTA CANA, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
Cédula de identidad personal No. 4-703-N64.

Que Jose Manuel Taboada Vasquez N-19-5362
CERTIFICO:
quien(es) conozco(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son
autenticas Chiriquí 04 Diciembre 2021

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S. Testigos
Notario Público Primero

